



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

Programa ESCALA Docente (PED)
Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)
CONVOCATORIA 2019

El Área de Relaciones Internacionales-Vicerrectorado de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP) comunica que se encuentra abierta la convocatoria 2019 al Programa ESCALA Docente (PED) de AUGM.

El PED de AUGM promueve la cooperación e integración regional de las Universidades miembro a través de la movilidad e intercambio de docentes, con el objetivo de fortalecer las relaciones académicas e impulsar la presentación de proyectos conjuntos de investigación.

Los objetivos específicos son contribuir al fortalecimiento de la capacidad docente, científica y tecnológica de las Universidades de la Asociación; contribuir a la consolidación de masas críticas de investigadores en áreas estratégicas de interés regional; particularmente a los Comités Académicos y Núcleos Disciplinarios; promover la cooperación interinstitucional entre las universidades de AUGM, compartiendo los equipos de docencia e investigación de las instituciones participantes.

DESTINATARIOS

El PED está destinado a docentes, divididos en dos categorías:

Categoría 1: **Docente Nóvel** que es el docente universitario regular o interino con una antigüedad mínima de 2 (dos) y máxima de 10 (diez) años, que desarrolle sus funciones en alguna de las Unidades Académicas de la UNMdP. En este caso la movilidad está destinada a complementar su formación académica.

Categoría 2: **Docente Formado** que es el docente universitario regular o interino con una antigüedad de 10 (diez) años o más, que desarrolle sus funciones en alguna de las Unidades Académicas de la UNMdP. Las movilizaciones deben enmarcarse en las funciones universitarias de enseñanza, investigación, extensión y gestión académica, promoviendo actividades de posgrado, asistencia técnico-científica para el desarrollo, consolidación de nuevas áreas disciplinarias, apoyo a la formación de docentes y a las actividades de gestión académica y política universitaria.

FECHAS DE APERTURA Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA:

APERTURA: Jueves 20 de setiembre de 2018.

CIERRE: Lunes **29 de octubre de 2018, 12 hs.**

INICIO DE LAS MOVILIDADES: **MARZO DE 2019**



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

REQUISITOS PARA POSTULARSE

- Integrar la plantilla de personal de la UNMdP como Personal Docente regular o interino y según categorías mencionadas en destinatarios, tanto al momento de postularse como durante todo el período de la movilidad.
- Contar con una antigüedad en el cargo que se desempeña mayor a **dos años** observando las categorías mencionadas en destinatarios.
- Presentar el **Formulario de Presentación** completo (ver Anexo II – Formulario de Presentación al PED AUGM 2019) firmado por el docente, el Referente de Relaciones Internacionales y el Decano/a de la Unidad Académica correspondiente, ante el Área de Relaciones Internacionales de la UNMdP.
- Presentar la **Carta de Invitación** de la Universidad de destino firmada por el Delegado Asesor de la misma (ver Anexo III – Carta de Invitación – PEEPg AUGM 2019).
- Acreditar conocimientos del idioma portugués en el caso que corresponda.
- El Docente Formado además de las actividades que se establezcan en la propuesta de movilidad, deberá realizar una actividad abierta a la comunidad académica de la Universidad que visita. Esta actividad abierta (conferencia, seminario, clase pública, etc.) será organizada por la Universidad de destino y desarrollada y difundida como actividad oficial de AUGM.

PLAZAS, BENEFICIOS Y FINANCIAMIENTO

Los aspirantes podrán elegir entre **4 plazas ofrecidas** por la UNMdP (ver Anexo I - Plazas en Universidades de destino - PED AUGM 2019).

El financiamiento de las movilidades estará a cargo de las Universidades participantes:

- La Universidad Nacional de Mar del Plata financia **4 plazas**, que incluye: un apoyo económico para cubrir el costo del pasaje.
- La Universidad de destino financia el alojamiento y manutención durante el período que dure la movilidad.

La duración de cada movilidad será de **un mínimo de 5 días hábiles y un máximo de 15 días hábiles**.

La Universidad le concederá al Docente que se traslade, **comisión de servicio, con goce de sueldo**, con cambio del lugar de trabajo por el período correspondiente a la movilidad aprobada.

ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CONVOCATORIA

Las candidaturas serán presentadas por el Docente ante el Área de Relaciones Internacionales de la UNMdP, para realizar una actividad en alguna de las 4 Universidades de AUGM con las cuales se han acordado plazas (ver Anexo I - Plazas en Universidades de destino - PED AUGM 2019).



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

Finalizado el período de recepción de postulaciones, se realizará una entrevista a los candidatos y luego se procederá a realizar un orden de mérito. En esta instancia de evaluación, se convocará a los representantes de los Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos para evaluar a los candidatos. Luego se enviarán las postulaciones a las Universidades de destino.

La Secretaría Ejecutiva hará la difusión de las movilidades aprobadas.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

En **formato digital**:

Enviar un correo electrónico a proginter@rect.mdp.edu.ar con la siguiente documentación adjuntada en **formato PDF**:

- Formulario completo, firmado por el aspirante, el Referente de Relaciones Internacionales y el Decano/a de la unidad correspondiente.
- Carta de Invitación firmada por el Delegado Asesor de la Universidad de destino.
- Carta de motivación.
- CV.
- DNI/Pasaporte.
- Certificado que acredite el conocimiento del idioma portugués (en caso de corresponder).

En **formato papel**: presentar la misma documentación que en formato digital en el Área de Relaciones Internacionales de la UNMdP.

DOCUMENTOS ANEXOS

Anexo I - Plazas en Universidades de destino - PED AUGM 2019

Anexo II – Formulario de Inscripción - PED AUGM 2019

Anexo III – Carta de Invitación - PED AUGM 2019

Anexo IV - Directorio de responsables - PED AUGM 2019

Anexo V – Reglamento General- PED AUGM 2019

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y CONSULTAS:

Área de Relaciones Internacionales-Vicerrectorado-UNMdP

Responsable: María Laura García.

Contacto e-mail: proginter@rect.mdp.edu.ar.

Días y horarios: lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16.

Tel. 4921700 interno 173, 4to piso, Rectorado de la UNMdP.